

Xalapa, Ver., 28 de febrero de 2023

Comunicado: 0752

Legislación veracruzana del café, ejemplo a nivel nacional: diputada

- Pide Nora Lagunes que el Congreso de la Unión escuche las aportaciones del Poder Legislativo estatal en relación con la nueva ley del café.

La Mesa Directiva de la Diputación Permanente dio entrada al Anteproyecto con Punto de Acuerdo, presentado por la diputada Nora Jéssica Lagunes Jáuregui, por el cual prevé un exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin que considere la opinión del Poder Legislativo de Veracruz en relación con el estudio, análisis y dictaminación de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura.

En el documento, turnado a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para su análisis, la legisladora expone la necesidad que el Congreso local, a través de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento del Cultivo, Transformación, Procesamiento y Comercialización del Café Veracruzano, participe en las reuniones con las comisiones revisoras de la Cámara de Diputados federal, a fin de expresar las opiniones y dar a conocer lo que en Veracruz se aprobó para el impulso de la industria del café.

La Diputada argumenta que el proyecto de Ley que se discute en el Congreso de la Unión retoma reclamos del sector cafetalero que en Veracruz ya se legisló gracias al trabajo y la suma de esfuerzos en el Congreso local, “haciendo que la legislación veracruzana sea un ejemplo para el resto del país”, añade.

Además, consideró de suma importancia que en la nueva Ley sean incorporados los productores a pequeña escala y los cafecultores de menos de una hectárea, los cuales representan a la mayoría de productores a nivel nacional. Aunado a que también pide sea visibilizado y reconocido el trabajo femenino y familiar en la cadena agroalimentaria del café.

“Que se establezcan con mayor claridad acciones o políticas públicas de desarrollo sustentable en la producción del aromático, así como regular y fomentar los cafés especiales y diferenciados”, puntualizó.

En su anteproyecto, la diputada Nora Lagunes afirma que los citados temas ya están legislados en Veracruz y que podrían ser ejemplo y establecerse en la nueva Ley federal, “esta vinculación permitirá avanzar en una gran sinergia para beneficio de los municipios, del estado y del país entero, teniendo siempre en mente que las manos que producen el café son las mismas manos que ponen en alto a México”, concluyó.

#-#-#-#

